

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las once horas del día seis de febrero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos quienes integran el **H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Lic. José Luis Matía Sandoval**, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Emma San Agustín Lemus**, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Invitado Especial, representante del Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, pregunta al Secretario Técnico si existe Quórum Legal, mencionando que se encuentran 6 de 8 integrantes, por lo que los acuerdos se declaran válidos en esta I Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo, y solicita se tome el acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo SO/II/2019/01 -----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe **Quórum Legal** en la **I Sesión Ordinaria 2019** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Haciendo uso de la palabra el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, pregunta si se tiene algún comentario al respecto y cede la palabra al **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, quien solicita a éste H. Consejo Directivo se modifique el punto 3 del orden del día, relativo a la aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, y se incluya también el Acta de la IV Sesión Extraordinaria, es decir se incluyan las dos, en virtud de que se encuentran firmadas y se enviaron -----

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

en la carpeta electrónica pero no se incluyó en el orden del día original. La siguiente solicitud es que pudiéramos incorporar posterior al punto tres, un punto referente a la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2017, en virtud de estar en condiciones para poder cumplir tres acuerdos que están en proceso y que sólo requerían de esta aprobación, toda vez que nuestra Comisario ya en su oportunidad rindió el informe que correspondía, falta ese punto dejarlo por aprobado para poder finiquitar al menos 3 acuerdos, pongo a su consideración estos dos ajustes. **Lic. José Luis Matía Sandoval** comenta que en apego al principio de la legalidad, en el Artículo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el 2 y el 3 de la Constitución Política del Estado y del 1 al 4 de la Ley Estatal de Procedimientos Administrativos, los actos administrativos deberán apegarse estrictamente a lo ya señalado en las leyes y reglamentos que lo rigen, esto es, no existe fundamento alguno para que nos permita la citada modificación, por lo que se deberá sugerir que para la exposición de estos dos nuevos asuntos ante éste Órgano de Gobierno, se haga mediante una nueva sesión. El **Dr. Julio Márquez Rodríguez** menciona que, dentro de las funciones del Consejo Directivo, se encuentra que esta mesa puede proponer, agregar o modificar los puntos en su sesión y no es la primera ocasión que el Consejo Directivo agrega o modifica puntos, por eso se pone a consideración el orden del día del Órgano de Gobierno, así mismo propone que se revise el Decreto y Estatuto Orgánico y respecto a las atribuciones de este Consejo Directivo, para que se valide que efectivamente tiene la atribución de incorporar y modificar puntos al orden del día. **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta que en cuanto al punto que se pretende agregar al orden del día referente a la aprobación del Ejercicio 2017, en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, se establece que es una atribución del Consejo Directivo aprobar dicho ejercicio, y que es importante que quede aprobado, en virtud de que afecta en el subsecuente punto de acuerdos, además ya se rindió el informe del Comisario, por lo que considero que se pudiera aprobar el Ejercicio 2017 y puedan ser concluidos los 3 acuerdos mencionados. **L.A. Karina López Bolio** menciona que, como ya lo manifestó la Comisaria, en cuanto al punto de la aprobación del Ejercicio Fiscal 2017 es un punto que se abordó en dos sesiones pasadas, todos conocemos la información que rindió la Comisario, por lo que no veo ningún impedimento para que lo subamos al orden del día y se pueda aprobar descargando los acuerdos pendientes, en cuanto a la modificación de las actas, tampoco le veo ningún inconveniente toda vez de que si se enviaron, nada más fue omisión en cuanto a la redacción de la convocatoria, se está solicitando que se incorpore el Acta de la IV Sesión Extraordinaria, sin embargo, también nos anexan el Acta de la V Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre del 2018, por lo que tengo la solicitud de que se pudiera incorporar, con el objetivo de ayudar al Organismo y así poder disminuir el número de acuerdos que trae. El **Dr. Julio Márquez Rodríguez** solicita a éste H. Consejo Directivo que en alcance a las atribuciones que tienen cada uno de ustedes como Consejeros, y sobre todo al interés por incrementar la eficiencia de toda la gestión administrativa, se pueda dar curso a estas aprobaciones que finalmente tienen la intención de hacer más eficiente y hacer más, disminuir los acuerdos que tenemos pendientes en función de lograr un mejor desempeño del Organismo. Los acuerdos que dependen de la aprobación del ejercicio 2017 es el 6, 7 y 8, que dicen, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre y acumulado al diciembre al 31 de diciembre 2017 y en el seguimiento dice que se solicita su conclusión debido a que en la III Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto, se rinde el informe de la Comisario Público del Ejercicio Fiscal

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

2017 es decir, que una vez que ya se habían dado por presentados la petición es para que se den por concluidos dichos acuerdos. Los acuerdos como tal, se da por presentados y se quedó en proceso, hasta que se rinda el informe, éste se rindió y ahora solicitamos que esos acuerdos que quedaron en proceso pasen como concluidos, esa sería la solicitud. **L.C. Matilde Vite Olivares**, informa que en la Sesión que se tuvo en la Sede de la Universidad, se rindió el informe del Comisario, sólo se subió el punto como una presentación, por tanto en el acuerdo se toma que se rinde el informe del Comisario y queda pendiente la aprobación del Ejercicio 2017, en esa ocasión, es por eso que el Rector solicita que se apruebe dicho Ejercicio, con base a que ya se rindió el informe tanto presupuestal como contable del Ejercicio en mención y, las y los consejeros tuvieron la oportunidad de estar con nosotros durante todo ese Ejercicio conocieron el informe de la Comisario Público por lo que pudiera darse por aprobado el Ejercicio 2017 y se puedan concluir los tres acuerdos en mención. **Lic. José Luis Matía Sandoval** comenta que, por parte de la Secretaría de Finanzas, acepta que se ingrese en asuntos generales y como un asunto meramente informativo, reiterando que no sabe si en otras ocasiones ya se ha realizado, por lo menos no cuando ha estado en las cuatro Sesiones que ha sido representante de la Secretaria, y si se ingresa en asuntos generales con un carácter informativo se aprueba por Finanzas, pero agregarlo para aprobación considero que estamos violando algunos artículos. **L.A. Karina López Bolio** comenta que, como lo mencionamos la Comisaria y su servidora, es facultad de éste Consejo Directivo se pueda incorporar el citado punto, lo establece la Ley de Entidades Paraestatales en el Artículo 14, me permito leer la fracción VI "Aprobar anualmente los estados Financieros y la Información Programática Presupuestal de la Entidad Paraestatal, una vez que se cuente con el dictamen del Auditor Externo (El cual ya se tiene) y el Comisario Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actuar del Órgano de Gobierno". Respecto a lo anterior, la Comisaria ya rindió su informe hace dos sesiones, por lo cual se tiene el fundamento para poder aprobar este Ejercicio Fiscal 2017. **L.C. Matilde Vite Olivares** solicita al Consejero de Finanzas que integre dentro de los artículos que menciona, las fracciones o el párrafo que compete a la observación que realiza, en virtud de que el Artículo 2 y 3 cuenta con varias fracciones y quisiera se le informe respecto al párrafo o fracción en que recae la observación que está señalando, considero que no deben abordarse dichos puntos en asuntos generales, ya que en asuntos generales no genera acuerdo y lo que necesita la Universidad es que queden asentados en el Acta como aprobados mediante éste Consejo Directivo, los demás consejeros tienen la facultad de votar y expresar sus observaciones, para que se pueda definir, porque aún estamos en el orden del día y no se ha avanzado. **Lic. Emma San Agustín Lemus** considera que sólo es un trámite, como lo menciona la Comisaria, lo que ya se realizó es algo que ya se presentó, faltando únicamente su aprobación y si tenemos la facultad de darlo por aprobado, deberíamos dar por concluido dicho punto aprobándolo y pasar al siguiente. El **Lic. Tito Dorantes Castillo** menciona que en virtud de que existe un criterio encontrado entre las y los integrantes del Consejo Directivo, procede a solicitar a cada uno de los Consejeros de acuerdo a la lista de asistencia, que manifiesten su aprobación o no aprobación a la inclusión de los citados puntos en términos del Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, quedando los votos de la siguiente manera. La Secretaría de Finanzas manifiesta su negativa; La Unidad de Planeación y Prospectiva Manifiesta estar a favor; La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; La Presidencia Municipal de Tulancingo, a favor; La Secretaría de Educación de Pública

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

del Estado de Hidalgo, a favor. Siendo mayoría de votos a favor por los integrantes de éste Órgano de Gobierno, se integran los dos puntos propuestos por el Rector, en este caso ya está debidamente aprobado, por lo que se da por presentado y aprobado dicho orden del día, estableciendo en el acta correspondiente el original y modificado.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018.
6. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2018.
7. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
14. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018.
22. Asuntos Generales.

Se modifica el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 y V Sesión Extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2018.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Evaluación Programática Presupuestal del ejercicio 2017.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018.
6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018.
7. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2018.
8. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
10. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
12. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
13. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
14. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
15. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
16. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

20. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018.
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018.
23. Asuntos Generales.

Acuerdo SO//2019/02

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por aprobado la **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 y V Sesión Extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2018.

Acuerdo SO//2019/03

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por aprobada el **Acta de la IV Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 y el Acta de la V Sesión Extraordinaria 2018 de fecha 5 de noviembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.**

4.- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros y la información programática presupuestal, del ejercicio fiscal 2017.

Haciendo uso de la palabra el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, menciona que ya se rindió el informe por parte de la Secretaria de Contraloría. **El Lic. Tito Dorantes Castillo**, comenta que si hay alguna otra participación, de no haberlo someto a la aprobación por los que estén par la afirmativa, se sirvan levantar la mano, muchas gracias queda aprobado.

Acuerdo SO//2019/04

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba **los estados financieros y la información programática presupuestal, del ejercicio fiscal 2017, en la I Sesión Ordinaria 2019.**

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre 2018.

Haciendo uso de la palabra el **Lic. José Luis Matía Sandoval**, Solicita de favor, se descarguen los acuerdos concluidos y aprobados mencionando que de los 76 que hay, 28 están concluidos, 43 solicitan conclusión y quedan en procesos 5, nada más que se descarguen, para que disminuya la lista de acuerdos. A continuación, el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, le solicita al Rector si pudiera indicar, cuales son los acuerdos que propone se den por concluidos y cuales quedarían en proceso de seguimiento. Al respecto el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, menciona que se solicita se den por concluidos 44 acuerdos, 4 de la Primera Sesión Ordinaria que ya tienen validación por parte de la CISCMRDE, 3 que se están cerrando con la aprobación que se acaba de dar que son el 10, 11 y 12, también de esa misma Sesión Ordinaria del 2018, de igual manera tenemos uno de la III Sesión Ordinaria que tiene que ver con la publicación en el Periódico Oficial del Programa Institucional de la Universidad y 9 acuerdos de la IV Sesión Extraordinaria 2018, 3 de la V Sesión Extraordinaria y 27 acuerdos de la IV Sesión Ordinaria, de los antes mencionados ya se tiene el cumplimiento de ellos, estaríamos solicitando que queden en proceso, el acuerdo 8, que es referente a la adquisición de un sistema de video vigilancia, el acuerdo 25 de la II Sesión Ordinaria relativo a la Validación de la Estructura Orgánica dado que aún continua en proceso, pues todavía no se ha concluido esta validación por parte de CISCMRDE y se quedaría pendiente, en cuanto a los acuerdos 18 y 19 de la II Sesión Ordinaria que se refieren a la validación por parte de la Coordinación General Jurídica de los Comités de Control Interno y el Comité de Ética respetivamente. Enseguida la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta que respecto al acuerdo del PID, se ha escuchado que sólo se va a publicar en las páginas de las Universidades, desconozco si los demás consejeros les han compartido algún artículo o algún oficio donde se informe o instruya que ya no se va a publicar en el Periódico Oficial, si Cabeza de Sector tuviera algún oficio para que nos lo proporcione, para poder determinar cuáles son los artículos que se citan para lo anterior. El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, comenta que cuando se valida el PID por parte de la Unidad de Planeación, se manda un oficio con la instrucción al Titular del Organismo para que una vez que es aprobado por el Órgano de Gobierno, se tenga que publicar en el Periódico Oficial del Estado y es en esos términos, como inclusive a solicitud del representante de la Unidad de Planeación en las sesiones, que quedó el acuerdo en el sentido de que al Rector se le instruye su publicación en el Periódico Oficial del Estado, no obstante de eso las instituciones, al ser un documento extenso de varias hojas y el tener que publicar en el Periódico Oficial del Estado, eso implica la erogación de un recurso que muchas instituciones no lo tienen previsto, no lo tienen considerado en su programación, por lo que la petición de muchos Organismos, fue que a través de Cabeza de Sector se solicitara a la Unidad de Planeación dispensar esa publicación en el Periódico Oficial a manera que si hay necesidad de darlo a conocer públicamente, se subiera a las páginas de cada Organismo para su conocimiento de manera general, por ello la idea de conciliar con la Unidad de Planeación que es precisamente quien da la directriz de subirlo al Periódico Oficial del Estado, desconozco la respuesta a dicha petición. Haciendo uso de la palabra la **L.A. Karina López Bolio**, comenta que por parte del Mtro. Arturo Calderón Hernández, el día 29 de enero con oficio de la UPLA, referencia el número 16, con fundamento en el Artículo 39, 32 de la Ley de Planeación y Prospectiva, se

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

autoriza a que se pueda hacer la publicación en plataformas electrónicas y lo firma la Dra. Graciela Jiménez Islas, que es la Coordinadora General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano y el Dr. Juan Alejandro García Godínez, Coordinador General de Normatividad, por lo cual no hay ningún inconveniente en que se pueda concluir este acuerdo porque ya están dentro de la plataforma digital y pues ya los exime de hacer la publicación de manera física en el periódico. A continuación, la **L.C. Matilde Vite Olivares** pregunta al Organismo si cuentan con dicho oficio o de qué manera fue la comunicación de la solicitud y respuesta, ya que como lo comenta la consejera de la Unidad de Planeación, hay una respuesta y se desconoce si la Universidad tenían conocimiento al respecto y se anexo en el acuerdo. Enseguida el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, menciona que el oficio que comentan, la Universidad lo recibió después de haber hecho la publicación, pero la Universidad realizó la publicación en el periódico, siguiendo la instrucción del Consejo y dos o tres semanas después nos llegó el oficio. -----

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SE/LXIII/2016-08	19/12/2016	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 1,785,602.81 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 81/100 M.N.) CON CARGO A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.	EN PROCESO	SE CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ID N1952/10/08-2018 DGVTEYP/VPNE/2887/2018 DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2018 Y MEDIANTE Oficio No. R/581/18 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018 SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO QUE CORRESPONDE A REMANENTES DEL EJERCICIO 2015 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN ESTATAL.
SE/IV/04/18/ENERO/18	19/01/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.	EN PROCESO	SUJETO A CONTAR CON VALIDACION DE PARTIDAS RESTRINGIDAS POR PARTE DE CISCMRDE
SO/IV/10/05/FEBRER O/18	06/02/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA, LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN DEBIDO A QUE EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018 SE RINDE EL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017
SO/IV/11/06/FEBRER O/18	06/02/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN DEBIDO A QUE EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018 SE RINDE EL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017
SO/IV/12/06/FEBRER O/18	06/02/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN DEBIDO A QUE EN LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018 SE RINDE EL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017
SO/IV/18/14/MAYO/18	14/05/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y POSTERIORMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.	EN PROCESO	MEDIANTE Oficio. No. R/028/2019, DE FECHA 18 DE ENERO 2019, SE LE SOLICITA A LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y COCODI, UNA VEZ SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA UNIVERSIDAD. ÉSTE ACUERDO SIGUE EN PROCESO HASTA EN TANTO EL ACUERDO DE DICHO COMITÉ SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SO/II/19/14/MAYO/18	14/05/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, DA POR PRESENTADO Y APROBADO COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y POSTERIORMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.	EN PROCESO	MEDIANTE Oficio. No. R/028/2019, DE FECHA 18 DE ENERO 2019, SE LE SOLICITA A LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y COCODI, UNA VEZ SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA UNIVERSIDAD. ESTE ACUERDO SIGUE EN PROCESO HASTA EN TANTO EL ACUERDO DE DICHO COMITÉ SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
SO/III/2018-1	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-2	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-3	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO APRUEBA LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
S.O./III/2018-4	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL EJERCICIO FISCAL 2016 EN LOS TEMAS DE: LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-5	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA COMISARIO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-6	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-7	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO./III/2018-8	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL 30 DE JUNIO DE 2018, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO./III/2018-9	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICAS PÚBLICA.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-10	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-11	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN DEL PERIODO ENERO - JUNIO 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SO/III/2018-12	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO /III/2018-13	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-14	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-15	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-16	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-17	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-18	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-19	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-20	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018, EL ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018, ASÍ COMO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-21	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO /III/2018-22	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SO/III/2018-23	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2018.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SO/III/24/09/Agosto/18	09/08/2018	EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID) 2017-2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN. MEDIANTE Oficio No. R620/2018 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2018 SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DEL PID 2017-2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, DERIVADO DE LO CUAL, SE PUBLICA EN EL ALCANCE UNO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2018.
SO/III/25/ 2018	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PRE-VALIDADA POR LA CISCMRDE CON NÚMERO DE OFICIO SEPPE/STCISCMRDE/221/18 SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA VALIDACIÓN FINAL DE CISCMRDE.	EN PROCESO	MEDIANTE Oficio No. R026/2019 DE FECHA 18 DE ENERO 2019, SE LE SOLICITA A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SEPH, LA GESTIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PARTE DE LA CISCMRDE.
SO/III/26/2018	09/08/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO 2018-2019.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SE/II/2018-6	14/05/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO COMO SIGUE: \$3,466,899.00; SERVICIOS GENERALES \$ 13,355,311.00; TRANSFERENCIAS \$927,100.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$599,292.00. BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE Y CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE PARA LA VALIDACIÓN DE LA PARTIDAS RESTRINGIDAS.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN. UNA VEZ QUE SE PRESENTE EL OFICIO DE VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS 2017 Y 2018
SE/III/2018-1	20/09/2018	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SE/III/2018-2	20/09/2018	FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II, III BIS Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO SE APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN CUANTO A LOS CRITERIOS GENERALES DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ESTOS SE PRESENTARÁN POSTERIORMENTE EN OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SE/III/2018-3	20/09/2018	FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II Y 16 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE INCLUYE UN TOTAL DE OCHENTA CONCEPTOS, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS "CONCEPTOS NUEVOS, BAJA DE CONCEPTOS, CAMBIOS DE REDACCIÓN, CUOTA - TARIFA, INGRESOS CALENDARIZADOS, ACUERDO TARIFARIO". LOS CUALES SE ANEXAN EN LA PRESENTE ACTA.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018
SE/III/2018-4	20/09/2018	FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 16 FRACCIÓN VI, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO SE DA POR APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 POR UN IMPORTE DE \$69,649,576.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$16,067,562.00 (DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100), RECURSO FISCAL \$26,791,007.00 (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y RECURSOS FEDERALES \$26,791,007.00 (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SIETE PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	CONCLUIDO	ÉSTE ACUERDO SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2018.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SE/IV/01/24/2018	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/02/24/2018	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II, III BIS Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/03/24/2018	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II Y 16 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, RATIFICA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LAS CUALES FUERON APROBADAS EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/04/24/2018	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 16 FRACCIÓN VI, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO RATIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL FUE APROBADO EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/05/24/Octubre/18	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 35, 71, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 5 COMPONENTES, DENOMINADOS EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA; SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS, Y PROGRAMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, Y POR 14 DE ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$69,649,576.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100), CON LA INSTRUCCIÓN DE ADECUAR LOS PROYECTOS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR), VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UTED), LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. MISMO QUE SE ANEXA EN EL FORMATO F2 EMITIDO POR EL SIPPED.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/06/24/Octubre/18.	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 16 FRACCIÓN VI, 35, 71, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, Y EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$69,649,576.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N); INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES, POR UN IMPORTE DE \$47,035,587.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N); CAPÍTULO 2000, MATERIALES Y SUMINISTROS, POR UN IMPORTE DE \$3,819,727.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N); CAPÍTULO 3000, SERVICIOS GENERALES, POR UN IMPORTE DE \$ 16,223,511.00 (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N); CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$1,176,467.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 M.N) Y CAPÍTULO 5000, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, POR UN IMPORTE DE \$1,295,282.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N). SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MISMOS QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS "RA-02 COSTO DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL, RA-03 PROYECTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD PRESUPUESTAL Y RA-04 LISTADO DE PROYECTOS". LOS CUALES SE ANEXAN EN LA PRESENTE ACTA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SE/IV/07/24/Octubre/18.	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8BIS Y 14 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTICULOS 12 FRACCIÓN II, 35, 71, 73 Y 75 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 21,437,520.00 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPITULO 2000, MATERIALES Y SUMINISTROS, POR UN IMPORTE DE \$3,818,727.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), CAPITULO 3000, SERVICIOS GENERALES, POR UN IMPORTE DE \$16,323,511.00 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) Y CAPITULO 5000, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, POR UN IMPORTE DE \$1,295,282.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) BAJO LAS MODALIDADES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/08/24/Octubre/18.	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 FRACCIÓN II Y 19 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTICULOS 12 FRACCIÓN II, 35, 73, 74 Y 76 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$1,295,282.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPITULO 5000, BIENES MUEBLES.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/09/24/Octubre/18	24/10/2018	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 8 BIS, 14 FRACCIONES II Y XIX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTICULOS 12 FRACCIÓN II, 35, 16 FRACCIÓN VI, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA Y EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE ESTIMADO DE \$9,400.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/01/05/Noviembre/18	05/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/02/05/Noviembre/18.	05/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/IV/01/05/Noviembre/18.	05/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SE APRUEBA LA AUSENCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PARA ASISTIR AL SEMINARIO "NUEVAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DE TRABAJO, UN ENCUENTRO BINACIONAL DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTADOS FRONTERIZOS", EN EL ALAMO COLLAGES, EN SAN ANTONIO, TEXAS, DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR UN IMPORTE DE \$31,159.48 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.), DE LOS CUALES CORRESPONDEN \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) A PASAJES AÉREOS Y 1200 DÓLARES QUE AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE HOY EQUIVALEN A \$24,159.48 (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A VIÁTICOS INTERNACIONALES CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2018 CON LA INSTRUCCIÓN DE ATENDER LOS LINEAMIENTOS, NORMATIVIDAD Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES QUE EMANAN DE ESTA JUNTA, ASÍ COMO SE RINDA UN INFORME EN LA SIGUIENTE JUNTA DIRECTIVA CON MEMORIA FOTOGRÁFICA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN DEBIDO A QUE SE RINDE EL INFORME REQUERIDO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DEL RECTOR EN DICHO VIAJE, EL CUA SE ENCUENTRA INTEGRADO DENTRO DEL PUNTO 10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.
SO/IV/01/07/Noviembre/18.	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/02/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SO/IV/03/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO APRUEBA LAS ACTAS DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018 Y III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/04/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/05/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/06/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/07/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICAS PÚBLICA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/08/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/09/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/10/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/11/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/12/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/13/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/14/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/15/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	SEGUIMIENTO
SO/IV/16/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/17/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/18/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ESTADO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/19/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/20/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/21/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/22/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/23/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018, EL ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/24/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON LA INSTRUCCIÓN AL RECTOR ENVIÉ A LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES A LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN, DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE DATOS DEL TERRENO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA UNIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS UNIDADES ACADÉMICAS AUTORIZADAS QUE SOPORTEN LO DICHO.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/25/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/26/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/27/07/Noviembre/18	07/11/2018	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

----- Acuerdo SO//2019/05-----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, se da por aprobado el **Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre 2018**, en la **I Sesión Ordinaria 2019**.

6.- Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra el **Lic. José Luis Matía Sandoval**, solicita que en lo sucesivo indicar en el informe cuantas observaciones son de carácter financiero con sus importes y cuantas son administrativas porque no viene así presentado así también indicar en el cuadro el total de observaciones que son del 2015, 2016 que son las más antiguas, como lo tenemos presentado. A continuación la **L.C. Matilde Vite Olivares**, comenta si ya tienen las observaciones del 2015 al 2016 de la Auditoría Superior de la Federación, informar si ya está concluido para que se puedan considerar dentro del cuadro que nos presentan e igualmente saber si ya valoraron lo de continuar con la solicitud de la devolución del I.V.A a favor, estaba de hecho en su observación dentro de la información que nos presentan, que valoraran si efectivamente se continúa con ese I.V.A a favor o de plano se descarta, si nos pudieran expresar como va esa parte del asunto que ustedes habían manifestado. Enseguida el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, comenta que originalmente la Secretaría de Hacienda resolvió negar las devoluciones que fueron solicitadas, sin embargo es una intensión para la Universidad poder rescatar esa devolución dado que por un lado es un derecho que se tiene como contribuyente y por otro lado, también es una forma de poder tener un aprovechamiento de esa devolución, siempre y cuando evidentemente la Secretaria de Hacienda le de curso, por el momento la Universidad sigue manteniendo dicha solicitud.

----- Acuerdo SE//2019/06-----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el **Informe de Seguimiento de la Atención de Observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018**, en la **I Sesión Ordinaria 2019**.

7.- Presentación de la evaluación de gestión del periodo julio – diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, menciona que en este punto y en los dos subsecuentes que es el punto de: **Los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2018**, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y el Estatus de la Atención al

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

Plan de Acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública, en cuanto a resultados que la Universidad ha estado entregando a la comunidad, básicamente enfatizar en ellos, que los indicadores que se muestran a través de la plataforma y que se reportan en la información que ustedes tienen en su poder, evidencian que la Universidad está cumpliendo en todos los indicadores que tienen que ver con los resultados del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Sectorial Educativo 2013-2018 y evidentemente de nuestro Programa Institucional de Desarrollo, quisiéramos solamente dentro de ellos si nos lo permiten enfatizar algunos puntos para no hacer extensos estos tres puntos que sería de los más relevantes. Enseguida el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, menciona que, atendiendo a lo que está exponiendo el señor Rector, somete a consideración del Consejo Directivo, y que de los puntos 7, 8 y 9, nos pudiera comentar el propio Rector el bloque, como lo ha mencionado es una información vinculante, entonces someto a la consideración de ustedes, si están de acuerdo en que pudiéramos tratar estos tres puntos de manera simultánea, si hubiera alguna observación, pues se asentaría en el acta de cada punto.-----

Acuerdo SO/1/2019/07-----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentada **La Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2018.**, en la **I Sesión Ordinaria 2019.**-----

8.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

Haciendo uso de la palabra el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, menciona que quisiera destacar iniciando por el tema del incremento de la matrícula que fue de un **27.3%**, en septiembre de 2018 logrando tener la matrícula más alta en los casi 24 años que tiene la Universidad, de una matrícula de **3056** estudiantes, este incremento nos permite cumplir con varios de los indicadores que dan cuenta de la base de la gestión, comentar también que la Universidad Tecnológica de Tulancingo es la única del Subsistema que ofrece la carrera de Criminalística así como la carrera de Salud Reproductiva y Partería, eso abona en el tema de la diversificación de la Oferta Educativa, hoy contamos ya con 12 Programas Educativos, de tal forma que en 2018 se incrementaron dos más, así también mencionar que todos los programas de la UTEC, hoy cuentan con una conclusión en licenciatura, así como a nivel TSU, enfatizar que en el 2018, se implementó el Modelo Mexicano de Formación DUAL, que fue una iniciativa nacional siendo la UTEC, una de las 37 universidades del Subsistema que incursionó en esta nueva modalidad, tenemos convenios internacionales con 13 países lo cual nos han permitido movilizar hasta la fecha a un total de 358 estudiantes, 39 maestros, en el 2018 se movilizaron 29 estudiantes y se recibieron en la Universidad a 11 estudiantes extranjeros, enfatizar también que durante el 2018 la Universidad, formó ya parte como tal de las Universidades con el modelo BIS, y con ello nos convertimos en la cuarta institución del Estado con esta modalidad lo cual permite a nuestro Estado estar dentro de los Estados no

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019

fronterizos que tiene el mayor número de Universidades BIS, destacar particularmente que la Universidad cuenta con 4 profesores investigadores que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, tres con el nivel uno y otro con el nivel dos, acreditados por la Asociación Mexicana de las Ciencias, y este número de SNI es el que nos ha permitido incrementar nuestros Cuerpos Académicos, también mencionarles que en el año 2018 se llevó a cabo el registro de un nuevo Cuerpo Académico en el nivel de consolidación y con ello pudimos alcanzar cuatro Cuerpos Académicos registrados, hoy de esos cuatro, dos ya son consolidados, nuestra meta para el 2022 es tener tres Cuerpos Académicos consolidados, vamos en camino a cumplir esa meta ya que es muy destacable para la Universidad, en 2018 se solicitaron también tres patentes de proyectos al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de diferentes proyectos de investigación de maestros y estudiantes de la Universidad. Hoy contamos con seis programas educativos acreditados, la meta que se quiere alcanzar para final de la gestión estatal es que el 100% de los programas educativos evaluables cuenten con su correspondiente acreditación. De igual manera mencionarles que la UTEC hoy ocupa el lugar 545 en el índice General Iberoamericano en el tema de producción científica y ocupa la cuarta posición en el Estado de Hidalgo, comentarles que en el 2018 se entregaron 1100 títulos profesionales, un año particularmente especial en cuanto a este rubro y por primera ocasión se entregaron Cédulas Federales electrónicas, lo cual representó para los estudiantes un gran avance en cuanto a la gestión y de esta manera evidenciar la modernización de estos procesos. Así también como es de su conocimiento la Universidad cuenta con dos sedes, una de las cuales se encuentra en Santa Úrsula, de la cual ya se obtuvo el registro como Unidad Académica y, para la del municipio de Cuautepec, se encuentra en trámite para que pueda ser considerada como Unidad Académica, en estas dos sedes se amplió la oferta educativa con los programas que ya hemos comentado, eso nos permitió al final de cuentas, incrementar la matrícula y ampliar la cobertura en esas dos regiones, tanto en el Municipio de Huehuetla como en el de Cuautepec, en las carpetas que previamente se les entrego se pueden evidenciar los avances de cada uno de los indicadores como son la capacitación de docentes, los profesores con perfil deseable del PRODEP, la matrícula atendida, el incremento de la Oferta Educativa, el incremento de los Cuerpos Académicos, el porcentaje de maestros que participan en los Cuerpos Académicos, el porcentaje de estudiantes becados en movilidad, ha sido ya alcanzado, el porcentaje de eficiencia terminal por cohorte ha alcanzado la meta que es mayor del 50%, la tasa de titulación mayor al 90%, el porcentaje de alumnos con aprovechamiento escolar mayor a 8 en este caso tenemos 9 en TSU y 9.27 en ingeniería, la satisfacción de egresados que esperamos es que sea mayor o igual a 8, actualmente está en 8.9, la satisfacción de empleadores es mayor o igual a 8 la tenemos en 8.9 también, la deserción de 9 a 10 por ciento la tenemos en 9.8, la certificación de calidad, tenemos 4 certificaciones, y la certificación de procesos bajo la norma ISO 9001, también tenemos procesos certificados al 100%, respecto de los avances del tema de la gestión, lo ponemos a su consideración si tienen algún comentario que expresarnos. Haciendo uso de la palabra la **Lic. Emma San Agustín Lemus**, comenta al Dr. Márquez, que lo felicita enormemente, por el trabajo que ha venido realizando como cabeza de la Universidad y, el Presidente le envía un cordial saludo, sabe que está dando resultados al Municipio y agradece por mi conducto todas las gestiones que está haciendo en favor de la Universidad este aumento en la matrícula, sin duda impacta para bien a nuestro Municipio, gracias y muchas felicidades. A continuación, la **L.A. Karina López Bolio**, exhorta al Dr. Márquez, una enorme felicitación, los indicadores hablan por sí,

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

siempre usted ha rendido buenas cuentas de esta Universidad, se ve el fruto de su trabajo, junto con todo su equipo de trabajo y finalmente como ya mencionaron de la validación por parte de la UPLA, nada más si fueran tan amables de mandarla a todos los consejeros para que conste que ya se emitió una validación.

Acuerdo SO/II/2019/08

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado **El Informe que guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en la I Sesión Ordinaria 2019.**

9.- Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública.

Acuerdo SO/II/2019/09

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado El Estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública, en la I Sesión Ordinaria 2019.

10.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Acuerdo SO/II/2019/10

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en la I Sesión Ordinaria 2019.

11.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

El Lic. Tito Dorantes Castillo, cede la palabra al Dr. Julio Márquez Rodríguez, quien comenta que se ha preparado un video, para que puedan observar las actividades que se han desarrollado en éste último trimestre, también el acumulado al 31 de diciembre 2018 que ya hemos comentado previamente algunas tienen que ver con evaluación de la gestión, pero quisiera enfatizar y dar atención a una actividad que forma parte de éste periodo que fue el Simposio Internacional de

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

Mejores Prácticas que se llevó a cabo en Álamo Collages, para lo cual éste apreciable Consejo Directivo fue reunido en su momento y se aprobó dicha participación, con la indicación de que se rindiera un informe escrito y fotográfico el cual es anexo a sus carpetas, comentarles que ésta reunión se llevó a cabo el 07, 08 y 09 de noviembre de 2018, se contó con la participación del entonces Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, así como la participación del Consulado de México en San Antonio Texas y de la Dirección de Programas Internacionales de Álamo Collages. En éste Primer Simposio Internacional se tuvo la participación de Rectores y representantes de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, no sólo de los Estados fronterizos del país, así como también de varias Universidades BIS del país de tal forma que estuvimos en este panel Universidades participantes para identificar oportunidades de colaboración con Álamo Collages, lo cual nos permitió actualizar un Convenio que ya se tenía por parte de la Universidad con ésta Institución para que los estudiantes pudieran acercarse a la movilidad internacional, particularmente con Álamo ya que es de las Instituciones que más estudiantes recibe del Subsistema de Universidades Tecnológicas en Estados Unidos de América, la de mayor recepción de estudiantes mexicanos es por parte de las Tecnológicas y por ello, nos interesaba mucho refrendar y actualizar dicha colaboración, actualmente gracias a ésta posibilidad y el acercamiento que se tuvo con Álamo y a las visitas a sus diferentes áreas e instalaciones se han identificado tres áreas nuevas de colaboración con Álamo Collages, son las áreas de: Enfermería, Nanotecnología y Criminalística, generalmente la colaboración con Álamo Collages era en Mecatrónica, temas de manufactura, robótica, pero en ésta ocasión ubicamos que tanto Álamo Collages como la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuentan con las tres áreas ya citadas en común y que no habían sido aprovechadas hasta éste momento. Gracias a ésta visita nosotros estamos trabajando para que más carreras se sumen al modelo BIS, tenemos la intención de sumar éste año una nueva carrera y que podamos tener estudiantes de enfermería bilingües, ya que es un área de oportunidad y son pocas Tecnológicas en el país que tengan enfermería y prácticamente ninguna la tiene con la modalidad bilingüe, hay una gran demanda en EUA de ésta área y también en el tema de Criminalística, en general esos son los beneficios de la asistencia al citado Simposio Internacional en Álamo Collages, es una red de 5 diferentes Colegios que se encuentran en la Zona de San Antonio y tenemos en particular que éstos colegios comunitarios tienen una formación equivalente al de Técnico Superior Universitario en México y por ello empata muy bien con nuestros programas de estudios, en cuanto a tiempo, costos y modalidades éstos colegios son lo que mejores oportunidades nos brindan, esto es cuanto respecto al informe de actividades de la visita y reunión en Álamo Collages, se anexa a ésta carpeta la evidencia que fue solicitado y si me lo permiten presentaríamos el video que da cuenta del resumen de Actividades 2018.

Se muestra el video:

Docencia

- La UTEC es miembro de 4 academias estatales: Matemáticas representada por el Mtro. German Reséndiz López; Idiomas por la Mtra. Martha Silvia Vera Álvarez; Interculturalidad por el Mtro. Eymard Delgadillo López y, Educación Especial con las Psicólogas Myrian Rubi Guzmán Ramírez y Gilda de León Mayoral.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

- Con la finalidad de fomentar la ciencia y tecnología así como una formación integral del alumno en el mes de Octubre la UTEC fue sede de la 25 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se atendió a 3,510 alumnos de los diferentes niveles educativos: Con una participación de 3,210 alumnos de educación superior, 180 de media superior y 120 de educación básica.
- Somos la segunda Universidad Tecnológica en el Estado de Hidalgo que obtiene la categoría de Cuerpo Académico En Consolidación en el Área de TI

Becas

- Las becas otorgadas por la Universidad durante el periodo septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2018 son: 28 becas de Excelencia Académica, 41 becas de Superación Académica, 9 Becas Académicas, 7 Becas de Apoyo Alimenticio, 5 becas de Estudiante Utec para personal, 8 becas para hijos de trabajadores, 12 becas por apoyo técnico, 1 beca de Apoyo a la Inscripción, 57 becas de excelencia al nuevo ingreso, cultural o deportiva, 17 becas de apoyo a la colegiatura para alumnos de la Sede de Huehuetla 3 becas de intercambio, con un total de 189 becas otorgadas por esta Casa de Estudios.
- Becas Federales se benefició a los siguientes alumnos: 1078 Becas
- MANUTENCIÓN, 15 alumnas con la Beca de CONACYT de Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, 1 Beca de UN LUGAR PARA TI 2018, 1 Beca para la Continuidad de Estudios, 327 becas del Programa Inicia Tu Carrera SEP-PROSPERA, CENTRO-2018, 148 becas de Beca 2do. Año Manutención SEP-PROSPERA 2018, 79 beca de manutención para integrantes de familias beneficiarias de prospera 2018. Alumnos de tercer año, 39 becas de prácticas o estadias profesionales 2018, 4 beca del instituto hidalguense de las mujeres 2018.

Investigación

- Reunión Nacional de Directores de TIC 2018. Los trabajos se enfocaron a la presentación de los nuevos contenidos de estudio del plan 2018 en donde se consideran los siguientes temas: Industria 4.0, (Ciberseguridad, Big Data, Analítica, Cómputo en la nube, IoT, Realidad Aumentada), implementación al modelo dual, estrategias de capacitación a docentes por parte de CISCO y plataforma AWS de Amazon.
- Maratón de Conocimientos TIC 2018
- Presentación de Proyectos de la Materia Integradora II, de 10mo. Cuatrimestre
- Conferencia en COBAEH Tulancingo en el marco de la 25 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con el tema: "La Comisión de seguridad e higiene y los planes de contingencia en las Instituciones de Educación" impartida por el Mtro. Germán Reséndiz López para 120 estudiantes.
- Conferencia "Las energías renovables y los fenómenos meteorológicos como consecuencia del cambio climático" impartida a estudiantes de CECYTEH Acaxochitlán por la Mtra. Angelina González Rosas, para 90 estudiantes.

Extensión

- Ceremonia de graduación de la XXVI y XXVII Generación de TSU y la VII de Ingenierías, en el que recibieron su título 780 egresados.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

- Entrega de acopio de tapas de plástico en AMANC, A.C. para el apoyo a niños con cáncer por parte de la comunidad universitaria. Reuniéndose 30,000 tapas de plástico
- Entrega de acopio de cobijas y ropa invernal por parte de la comunidad universitaria para la campaña "Abriego corazones" del Club Rotario Metropolitano de Tulancingo
- Exposición escultórica "Corazones" del Mtro. José Sacal y homenaje póstumo al artista; con una participación especial de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, evento que albergó a 120 personas (estudiantes, personal e invitados especiales)
- Viernes en la Ciencia con la conferencia "Los calzones de Pitágoras" impartida por M en E. José Juan Nieves Medrano, llevada a cabo en la Telesecundaria no. 38 de Santa Rita en Cuauhtepic.
- Miércoles en la ciencia Desastres vistos desde el espacio", impartida por la Dra. Gabriela Gómez Rodríguez, con un aforo de 60 asistentes.
- Xantolo, donde tuvo presentación el Taller de Danza folklórica; con un total de 900 personas, y habiéndose presentado 50 tumbas dedicadas a algún personaje famoso.
- Desfile del 20 de noviembre en Tulancingo con la participación de 250 estudiantes y 80 administrativos
- Navidad UTec 2018 y presentación de los Talleres de Canto con la asistencia al evento de 700 personas.
- Acciones en favor de la igualdad y la equidad Se presentó la obra "La Guerra de Emi", en coordinación con la Instancia de la mujer del municipio de Tulancingo.
- Conferencia para el personal en el marco del día Naranja, sobre relaciones laborales sanas
- Programa mantener verde Seminario de Investigación y Desarrollo Sostenible para la vida y el futuro, en este marco fue impartida la conferencia "Energías renovables como impulsoras de la Sostenibilidad".
- En el marco de la SNCyT se llevó a cabo la impartición de la conferencia "Cuidado del medio ambiente, estrategia preventiva de daños por desastres naturales", misma que fue impartida en la UTec, ITESA y en Sede Cuauhtepic.

Movilidad Internacional

- Se difundió la convocatoria Movilidad Internacional UTEC donde 7 estudiantes resultaron beneficiados para el primer periodo del año 2019 a Colombia y Brasil.
- Se realizó la convocatoria para recepción de estudiantes fueron aceptados: 4 estudiantes de Colombia, 1 de Brasil, 1 de Bolivia, 1 estudiante de Haití.
- Recibimos 4 estudiantes de Colombia y una asistente de idiomas de Francia.
- Contamos con 3 estudiantes realizando estancia académica en la Universidad de ECCI en Colombia, una de la carrera de mecatrónica, una de DN, una de Ingeniería Industrial. En la Universidad de Cartagena se encuentra una estudiante de DIE, también se encuentran en el Grupo Educacional UNIS, Brasil, 6 estudiantes, 2 de Energías Renovables, 2 de DN y 2 de Enfermería, 3 estudiantes en la Universidad Señor de Sipán, de la carrera de Ingeniería Industrial, y uno más en Bolivia de DN. Un docente de la academia de idiomas realizo una estancia de un mes para la enseñanza del idioma en Estados Unidos en la Universidad de Carolina del Sur.
- Recibimos 4 estudiantes de Colombia y una asistente de idiomas de Francia.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

El Lic. Tito Dorantes Castillo, cede la palabra al Dr. Julio Márquez Rodríguez quien comenta que el video fue un resumen muy breve, sólo quisiera enfatizar la temática de la ampliación de la oferta y cobertura que se logró en el año 2018, fue un año muy especial ya que hubo un crecimiento de matrícula, los programas nos han ayudado bastante en la incorporación de la modalidad BIS, lo cual nos permitió que la Universidad se haya posicionado mejor en el municipio y la región, quiero hacer mención respecto al apoyo que hemos recibido de becas y agradecer las gestiones de éste Consejo para que hayamos logrado que más del 60% de los estudiantes, tenga algún tipo de apoyo, lo enfatizo ya que a pesar de que con éste cambio del Gobierno Federal, el tema de becas parecía que se nos detendría, pero no fue así, se cubrió al 100% toda la solicitud que se realizó con el apoyo del Gobierno Estatal y hoy los estudiantes tienen afortunadamente dicha posibilidad, preciso también el tema de la formación integral de los estudiantes a través de actividades culturales, deportivas, de impulso a la sostenibilidad, emprendimiento, que vienen a complementar la formación de los jóvenes en cuanto a sus programa de estudio, esta parte la hemos tratado de precisar mucho, ya que tenemos la convicción de que los jóvenes pueden no sólo ser buenos profesionistas, sino también ser buenos ciudadanos y que eso permita detonar el crecimiento, social y económico de nuestra región, ya se platicó del crecimiento en la movilidad internacional en Brasil, Bolivia y Colombia en el caso de los estudiantes y en caso de los maestros con Francia y EUA, destaco finalmente el apoyo que hemos recibido de diferentes instancias en el tema de vinculación, quisiera destacar el programa que tenemos con el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que nos ha permitido que estudiantes de la Universidad logren 3 Títulos, Título de TSU en Criminalística, Licenciatura en Criminalística y Licenciatura en Seguridad Pública por parte del Instituto de Formación por medio de un Convenio que tenemos para que a la par puedan tener esta formación, se encuentran los jóvenes que así lo decidieron, internados en el Instituto y concluirán sus estudios para ser policías procesales, por lo que éste programa nos tiene satisfechos por la proyección que nos puede dar como Estado en éste tema de formación en criminalística. Pongo a su consideración ésta información y agradezco mucho el tiempo brindado. El Lic. Tito Dorantes Castillo, agradece la intervención del Rector y pregunta si hubiera algún comentario, por lo que cede la palabra al Lic. José Luis Matía Sandoval, quien menciona que se necesitaría para dar por aprobado el punto y de acuerdo al Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales Artículo 13, lo leo completo, que por lo menos debe contener la evaluación programática presupuestal, presupuesto de ingresos, estado del ejercicio del presupuesto, cumplimiento del programa de racionalidad y de eso, no nos ha informado nada el Rector, disciplina y eficiencia del gasto público, regularización de bienes muebles e inmuebles, indicadores de gestión etc., eso debería formar parte de éste informe que presenta el Rector, es mi comentario. El Dr. Julio Márquez Rodríguez menciona que los puntos a los que hace referencia el Lic. José Luis Matía Sandoval dada la importancia que tienen para la Universidad y éste Órgano de Gobierno, se revisan de manera individual, vienen más adelante desglosados como puntos específicos de ésta sesión. El Lic. José Luis Matía Sandoval comenta que entonces se dejaría pendiente éste punto 11 hasta que no revisemos todos los puntos posteriores. El Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que sería al final de la sesión. La L.A. Karina López Bolio comenta que, el artículo al que ésta haciendo mención el Consejero de Finanzas está derogado, hay una última modificación al Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, donde específicamente es esa parte se quitó, esos tres puntos, lo que debería contener la información financiera, fueron

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

eliminados, nada más se debe rendir las actividades del titular. El Lic. José Luis Matía Sandoval menciona que trae vigente el reglamento y El Lic. Tito Dorantes Castillo, comenta que es del 02 de abril de 2018 es la actual publicación del reglamento y cede la palabra al Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, quien pregunta al Rector que de acuerdo a la implementación del modelo BIS y la pregunta es si ya inicio matrícula en modelo BIS, a lo cual el Dr. Julio Márquez Rodríguez informa que, ya se inició matrícula con el modelo Bis en tres carreras, iniciamos con la carrera de Ingeniería Industrial, ingeniería en Tecnologías de la Información y la Ingeniería en Desarrollo de Negocios. El Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda pregunta que como está la situación con los alumnos en su nivel de inglés, a lo que el Dr. Julio Márquez Rodríguez informa que, los alumnos tomaron el primer cuatrimestre de inmersión alcanzando el nivel A2, algunos quedaron en el nivel A1, los que están tomando un curso de remediación para poder alcanzar el A2, porque lo tiene que demostrar certificado, nos ha ido bien, hemos tenido reuniones con los estudiantes y particularmente con los padres de familia, que ha sido la formula como hemos logrado que se mantenga la matrícula, los estudiantes del modelo BIS demandan de una mayor motivación y acercamiento por parte de la familia y los papas han sido participativos y han contribuido para que los grupos se mantengan, de los 6 grupos que se generaron se mantiene prácticamente con la misma matrícula con que iniciaron. El Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, solicita al Organismo que para el próximo informe de actividades se incluyan los alumnos que se tienen matriculados en BIS, el nivel, etc., para ir midiendo el nivel de deserción y sugiere acercarse a las Universidades Hermanas BIS del Estado o las regiones diferentes del país, para que los asesore en cuanto a cómo han ido abatiendo los índices de deserción. El Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que se tomará la indicación y aprovecha para informar que, si se ha tenido el apoyo de varias Universidades BIS, particularmente de la Metropolitana de Hidalgo y nos han ido dando acompañamiento. Aunado a dicho punto, informa que el día de ayer se apertura el proceso de admisión electrónica de la Universidad para ingresar en septiembre 2019 y que en 30 horas ya tenemos 400 estudiantes registrados, lo cual para la Universidad es un indicador muy bueno para el posicionamiento de la Universidad, quería ponerlo a su conocimiento. El Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta si se tiene algún otro comentario al respecto y en virtud de que no existen comentarios, se somete a consideración la aprobación de dicho punto.

- Acuerdo SO//2019/11 -

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el informe de actividades del titular del organismo del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.

12.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra la L.C. Matilde Vite Olivares, comenta que respecto al presupuesto ordinario no tiene ninguna observación, sólo de los programas especiales, existe un monto por

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

\$78,000.00 pesos de más devengados de lo que presentan en su modificado y recaudado, considero que pudiera ser un error ya que tanto en la última modificación como en lo que se recaudó, esos \$78,000.00 pesos son los que están variando dentro de su devengado, por lo que quisiera que apoyaran al Rector, para que pudieran verificar la cifra antes mencionada en programas especiales y si fuera el caso de ser un error, sugiere que se modifiquen los programas especiales, o en su caso justificar los \$78,000.00 pesos devengados. El Lic. José Luis Matía Sandoval comenta que se observa en la información que se presenta que se devenga más recurso que el recaudado por \$ 390, 568.00 pesos en el presupuesto del Subsidio Estatal, así como que, contablemente se registró un recurso bajo el concepto de participación y aportaciones por un importe de \$1,128,856.99 pesos y pregunta por qué este importe no impacta en el presupuesto, con los momentos contables e impacta directamente en la contabilidad. La Mtra. Margarita M. Leo Cuevas, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad comenta que, respecto a la diferencia del millón si obedece a los programas especiales que se consideran por año escolar, que ocupa 2 años de ejercicio, es esa la diferencia y respecto a los \$ 390,568,00 pesos dicha presupuesto se refleja así, porque es lo que nos quedó a deber el Gobierno al final del año. En relación a los \$78,000.00, considero que es un error, ya que las cifras deben cuadrar. El Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que pudiera ser del Programa de Apoyo a Madres Mexicanas con Becas, y comenta que se va a revisar. La L.A. Karina López Bolio comenta que, aunado a la observación del Consejero de Finanzas, recordarles los postulados básicos de la contabilidad en cuanto al ingreso que no pueden devengar si el organismo no ha recaudado el recurso, toda vez que la diferencia de los \$390,568.00 pesos si la devengaron si haberlo recaudado, por lo que se trata de una omisión, por lo que solicita al organismo que lo tengan contemplado y advierte que podrá ser motivo de observación por parte de alguna instancia fiscalizadora. La Mtra. Margarita M. Leo Cuevas, menciona que el presupuesto, estaba cerrado al año, con los compromisos que se tenían, entonces quedó comprometido para pagarse en el siguiente ejercicio fiscal. El Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que se refiere a que se refleja como si estuviera devengado, ya que el Estado no le había ministrado. El Lic. José Luis Matía Sandoval menciona que, como lo presentan es como devengado, no como comprometido, es por ello que da un número negativo, ya que devengado es cuando ya se pagó, por lo cual cuestiones que si ya fue pagado y si no está pagado entonces se debe reflejar como comprometido, por lo cual hay que realizar los ajustes correspondientes en los registros. L.C. Matilde Vite Olivares, pregunta que, respecto al recurso no ministrado por el Estado, que gestiones se han realizado, si todavía no se obtiene ese recurso, al cierre no había y actualmente ya se tiene o que sucede con el recurso. El Dr. Julio Márquez Rodríguez informa que, sólo se ha ministrado el capítulo 1000 y ya se emitió la factura para gastos de operación, pero hasta ayer no se tiene aún nada. L.C. Matilde Vite Olivares, comenta que, si el recurso quedó comprometido, hay que verificar las gestiones que se tienen que realizar, por el que el recurso estaría pasando para el 2019, con las partidas que se comprometieron. El Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta si se tiene alguna otra participación al respecto y en virtud de que no existen comentarios, se somete a consideración la aprobación de dicho punto, por lo que se da por presentado dicho informe.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO. TRIMESTRE							
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			
INGRESOS PROPIOS	\$11,827,980.00	\$1,166,937.00	\$555,618.00	\$912,057.50	\$677,238.50	\$768,720.00	\$719,016.00	\$719,016.00	\$719,016.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$11,765,467.00	\$1,161,618.00	\$530,683.00	\$912,057.50	\$677,238.50	\$766,401.00	\$691,081.00	\$691,081.00	\$691,081.00
PRODUCTOS	\$33,432.00	\$4,500.00	\$14,822.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$17,822.00	\$17,822.00	\$17,822.00
APROVECHAMIENTOS	\$29,081.00	\$819.00	\$10,113.00	\$0.00	\$0.00	\$819.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00
INGRESOS ESTATALES	\$26,791,007.00	\$6,214,459.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,459.00	\$6,214,451.79	\$5,823,891.00
SUBSIDIO	\$26,791,007.00	\$6,214,459.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,459.00	\$6,214,451.79	\$5,823,891.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$26,791,007.00	\$6,214,459.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,459.00	\$6,214,459.00	\$6,214,459.00
SUBSIDIO	\$26,791,007.00	\$6,214,459.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,459.00	\$6,214,459.00	\$6,214,459.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$65,409,994.00	\$13,595,855.00	\$555,618.00	\$912,057.50	\$677,238.50	\$768,720.00	\$13,147,934.00	\$13,147,926.79	\$12,757,366.00

INGRESOS	DIFERENCIA RECAUDADO & ESTIMADO	ACUMULADO								DIFERENCIA MODIFICADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$11,827,980.00	\$1,674,796.00	\$2,031,195.50	\$3,223,051.50	\$3,223,051.50	\$11,471,540.50	\$11,471,540.50	\$11,471,540.50	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$11,765,467.00	\$1,596,434.00	\$2,028,650.00	\$3,197,886.50	\$3,197,886.50	\$11,333,251.00	\$11,333,251.00	\$11,333,251.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$33,432.00	\$62,962.00	\$2,546.50	\$17,888.00	\$17,888.00	\$93,838.50	\$93,838.50	\$93,838.50	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$29,081.00	\$15,370.00	\$0.00	\$7,277.00	\$7,277.00	\$44,451.00	\$44,451.00	\$44,451.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$390,568.00	\$26,791,007.00	\$3,526,124.21	\$3,526,117.00	\$0.00	\$0.00	\$26,791,014.21	\$26,791,007.00	\$26,400,446.21	\$390,568.00
SUBSIDIO	\$390,568.00	\$26,791,007.00	\$3,526,124.21	\$3,526,117.00	\$0.00	\$0.00	\$26,791,014.21	\$26,791,007.00	\$26,400,446.21	\$390,568.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$0.00	\$26,791,007.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,791,007.00	\$26,791,007.00	\$26,791,007.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$0.00	\$26,791,007.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,791,007.00	\$26,791,007.00	\$26,791,007.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$390,568.00	\$65,409,994.00	\$5,200,880.21	\$5,557,312.50	\$3,223,051.50	\$3,223,051.50	\$65,053,961.71	\$65,053,954.50	\$64,862,993.71	\$390,568.00

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

INGRESOS	4TO. TRIMESTRE								DIFERENCIA RECAUDADO & ESTIMADO
	INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
PROGRAMAS ESPECIAL	\$0.00	\$1,062,557.00	\$11,700.01	\$0.00	\$0.00	\$1,050,856.99	\$1,128,856.99	\$1,128,856.99	-\$78,000.00
CITNOVA 2018	\$0.00	\$24,000.00	\$11,700.01	\$0.00	\$0.00	\$12,299.99	\$12,299.99	\$12,299.99	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,000.00	\$78,000.00	-\$78,000.00
MADRES MEXICANAS 2	\$0.00	\$218,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,000.00	\$218,000.00	\$218,000.00	\$0.00
PRODEP 2018	\$0.00	\$186,157.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,157.00	\$186,157.00	\$186,157.00	\$0.00
PADES 2018	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$634,400.00	\$634,400.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$1,062,557.00	\$11,700.01	\$0.00	\$0.00	\$1,050,856.99	\$1,128,856.99	\$1,128,856.99	-\$78,000.00

INGRESOS	ACUMULADO								DIFERENCIA MODIFICADO & RECAUDADO
	INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
PROGRAMAS ESPECIAL	\$0.00	\$1,140,557.00	\$11,700.01	\$0.00	\$0.00	\$1,128,856.99	\$1,206,856.99	\$1,128,856.99	\$0.00
CITNOVA 2018	\$0.00	\$24,000.00	\$11,700.01	\$0.00	\$0.00	\$12,299.99	\$12,299.99	\$12,299.99	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2	\$0.00	\$78,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,000.00	\$156,000.00	\$78,000.00	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2	\$0.00	\$218,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,000.00	\$218,000.00	\$218,000.00	\$0.00
PRODEP 2018	\$0.00	\$186,157.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,157.00	\$186,157.00	\$186,157.00	\$0.00
PADES 2018	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$634,400.00	\$634,400.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$1,140,557.00	\$11,700.01	\$0.00	\$0.00	\$1,128,856.99	\$1,206,856.99	\$1,128,856.99	\$0.00

- Acuerdo SO/2019/12 -

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.

13.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra el Lic. José Luis Matía Sandoval comenta que, se observa que no se devenga al 100 % el recurso, en becas por \$ 8,782.82 pesos y gasto y operación por \$ 2, 713,771.32 pesos, lo que da un total de \$ 2, 722,554.16 pesos habría que verificar si es realmente un ahorro. Enseguida el Dr. Julio Márquez Rodríguez informa que, se trata de programas especiales, existen varios proyectos que tienen la naturaleza de tener 2 periodos o que son de un periodo, pero pasan al siguiente año, como por ejemplo el caso del PADES, PRODEP, entre otros, son proyectos federales y tiene esa característica, inclusive los de beca que ahora ya lo están ajustando a que sean anuales. Lic. José Luis Matía Sandoval cuestiona que, si el Organismo toma como ejercicio presupuestal, el año escolar, que es a de mediados de año. El Dr. Julio Márquez Rodríguez manifiesta que, las reglas de operación de algunos programas, así lo establecen.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

participan por el proyecto, obtiene el beneficio y el ejercicio se hace entre septiembre y agosto, entonces pasa al siguiente año, pero esa es la naturaleza de dichos proyectos. A continuación, el Lic. José Luis Matía Sandoval pregunta al Organismo que pasará con la Ley de Disciplina Financiera respecto a que no se puede ejercer recurso de ejercicios fiscales anteriores, por lo que exhorta al Organismo a estar pendiente de ello. El Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que lo que establecen esas reglas es que esa es la naturaleza de esos recursos, que se programen así y cuando se presenten los va a beneficiar 2 años o medio año del presente y medio del año siguiente, entonces esa es la naturaleza que en todos los casos son proyectos de origen federal. Enseguida la L.C. Matilde Vite Olivares, comenta que, la variación que se presenta, en la sesión mediante la cual se aprobaron las adecuaciones, se cuestionó al Organismo respecto a que si ya se habían realizado los reintegros correspondientes y me contestó la Directora de Administración que ya se habían realizado, pero hay que confirmar lo anterior ya que nos quedó pendiente por parte del Organismo el oficio o trámite que acredite que ya efectuaron los reintegros, por lo que se vuelve a precisar lo referente al reintegro, ya que se convierte en una carga más para el Organismo, si no se reintegra, se cargan las actualizaciones de la fecha hasta que se haya realizado el reintegro. El Dr. Julio Márquez Rodríguez, informa que en la sesión anterior ya se tenía la solicitud de línea de captura, llegó al otro día, pero ya se avanzó, en su momento si me lo permiten se les envía la comprobación de dicho proceso. L.C. Matilde Vite Olivares, comenta que se debe gestionar el recurso que debe el Estado, para que pueda reflejar el área de programación y presupuesto, la parte que quedo comprometida, si ese fuera el caso, por lo cual se le encarga al Organismo realizar dicha gestión. El Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta si se tiene alguna otra participación al respecto y en virtud de que no existen comentarios, se da por presentado dicho informe, exhortando al organismo a considerar las observaciones realizadas y requerimiento de la información y sea entregada a la brevedad posible a quienes integran éste H. Consejo Directivo. -

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	4TO. TRIMESTRE											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 127,100.00	\$ 125,120.00	\$ 165,035.20	\$ 107,425.00	\$ 92,180.00	\$ 298,901.30	\$ 175,583.98	\$ 167,801.10	\$ 167,801.10	\$ 167,801.10	\$ 167,801.10	\$ 8,782.80	4.97%
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 744,391.00	\$ 189,572.10	\$ 252,494.45	\$ 301,492.04	\$ 230,549.81	\$ 31,750.97	\$ 336,382.45	\$ 336,382.45	\$ 336,382.45	\$ 336,382.45	\$ 212,810.90	\$ -	0.00%
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 191,500.00	\$ 86,352.00	\$ 24,206.41	\$ 24,206.41	\$ 3,310.00	\$ 51,748.29	\$ 36,913.71	\$ 36,913.71	\$ 36,913.71	\$ 36,913.71	\$ 36,442.22	\$ -	0.00%
FORMACIÓN	\$ 4,823,379.00	\$ 573,528.00	\$ 1,606,006.18	\$ 2,575,003.76	\$ 2,178,863.38	\$ 152,651.98	\$ 1,631,342.72	\$ 1,631,342.72	\$ 1,631,342.72	\$ 1,631,342.72	\$ 1,215,284.78	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 348,516.00	\$ 154,932.00	\$ 307,006.88	\$ 297,006.88	\$ 125,468.67	\$ 42,219.14	\$ 238,211.53	\$ 238,211.53	\$ 238,211.53	\$ 238,211.53	\$ 67,781.21	\$ -	0.00%
PLANEACIÓN	\$ 149,652.00	\$ 46,580.01	\$ 111,478.90	\$ 111,478.90	\$ 90,570.98	\$ 301.00	\$ 138,840.00	\$ 138,840.00	\$ 138,840.00	\$ 138,840.00	\$ 114,038.48	\$ -	0.00%
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 58,225,456.00	\$ 13,477,079.89	\$ 4,008,215.72	\$ 3,405,454.35	\$ 8,697,876.12	\$ 623,148.53	\$ 22,354,571.85	\$ 19,640,800.49	\$ 19,640,800.49	\$ 19,640,800.49	\$ 19,386,048.14	\$ 2,713,771.36	12.14%
TOTAL	\$ 65,495,994.00	\$ 14,857,174.00	\$ 4,376,815.74	\$ 4,733,695.24	\$ 11,618,891.97	\$ 1,296,740.31	\$ 34,918,846.16	\$ 22,196,292.00	\$ 22,196,292.00	\$ 22,196,292.00	\$ 21,226,962.84	\$ 2,722,554.16	10.80%

PROYECTO	PROGRAMADO	ACUMULADO											
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
BECAS	\$ 127,100.00	\$ 165,035.20	\$ 107,425.00	\$ 629,940.10	\$ 629,940.10	\$ 695,295.20	\$ 976,502.40	\$ 976,502.40	\$ 976,502.40	\$ 976,502.40	\$ 8,782.80	0.89%	
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 744,391.00	\$ 493,710.57	\$ 532,698.00	\$ 491,089.07	\$ 491,089.07	\$ 685,402.51	\$ 685,402.51	\$ 685,402.51	\$ 685,402.51	\$ 685,402.51	\$ 568,630.59	\$ -	0.00%
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 191,500.00	\$ 60,396.07	\$ 60,298.07	\$ 79,327.47	\$ 79,327.47	\$ 191,500.00	\$ 191,500.00	\$ 191,500.00	\$ 191,500.00	\$ 191,500.00	\$ 191,033.51	\$ -	0.00%
FORMACIÓN	\$ 4,823,379.00	\$ 1,844,193.81	\$ 2,812,991.36	\$ 4,199,856.81	\$ 4,199,856.81	\$ 3,854,981.42	\$ 3,854,981.42	\$ 3,854,981.42	\$ 3,854,981.42	\$ 3,854,981.42	\$ 3,438,023.48	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 348,516.00	\$ 228,401.12	\$ 228,401.12	\$ 244,852.79	\$ 244,852.79	\$ 348,516.00	\$ 348,516.00	\$ 348,516.00	\$ 348,516.00	\$ 348,516.00	\$ 198,065.08	\$ -	0.00%
PLANEACIÓN	\$ 149,652.00	\$ 119,478.90	\$ 119,478.90	\$ 121,327.00	\$ 121,327.00	\$ 149,652.00	\$ 149,652.00	\$ 149,652.00	\$ 149,652.00	\$ 149,652.00	\$ 125,421.48	\$ -	0.00%
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 58,225,456.00	\$ 6,213,286.41	\$ 5,510,505.04	\$ 20,624,289.93	\$ 20,624,289.93	\$ 58,630,217.37	\$ 58,114,446.01	\$ 58,114,446.01	\$ 58,114,446.01	\$ 58,114,446.01	\$ 56,882,800.88	\$ 2,713,771.36	4.61%
TOTAL	\$ 65,495,994.00	\$ 9,112,852.08	\$ 8,469,391.58	\$ 26,396,693.17	\$ 26,396,693.17	\$ 65,093,554.58	\$ 62,331,000.34	\$ 62,331,000.34	\$ 62,331,000.34	\$ 62,331,000.34	\$ 61,361,291.18	\$ 2,722,554.16	4.19%

----- **- Acuerdo SO/1/2019/13 -** -----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.

14.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra L.A. Karina López Bolio comenta que, como ya fue mencionado en la sesiones de las adecuaciones presupuestarias, deberá realizar los trámites correspondientes, para obtener la autorización final para la creación de sus nuevas partidas, así como para obtener la validación de las partidas restringidas y como ya lo comentó el Consejero de Finanzas y la Comisaria Pública, hacer lo correspondiente con el reintegro de los recursos tanto estatales como federales que fue por \$ 2,722,554.14 pesos con fundamento en los Artículos 54 y 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Dr. Julio Márquez Rodríguez informa que, respecto al tema, ya se realizaron las gestiones para obtener la autorización de las nuevas partidas y las restringidas y ya tenemos la respuesta positiva a través de nuestra cabeza de sector, la cual se les hará llegar. El Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta si se tiene alguna otra participación al respecto y en virtud de que no existen comentarios, se da por presentado dicho punto.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,428,256.00	\$ 3,006,507.98	\$ 3,361,947.06	\$ 3,786,037.92	\$ 314,141.30	\$ 5,546,713.12	\$ 5,339,480.08	\$ 5,339,480.08	\$ 5,339,480.08	\$ 4,691,960.95	\$ 207,233.04
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 6,214,469.00	\$ 1,685,554.04	\$ 1,685,554.04	\$ 3,914,907.02	\$ 443,299.50	\$ 9,686,066.52	\$ 8,428,405.96	\$ 8,428,405.96	\$ 8,428,405.96	\$ 8,267,510.94	\$ 1,257,660.56
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 6,214,469.00	\$ 1,685,554.14	\$ 1,685,554.14	\$ 3,914,907.03	\$ 443,299.51	\$ 9,686,066.52	\$ 8,428,405.96	\$ 8,428,405.96	\$ 8,428,405.96	\$ 8,267,510.95	\$ 1,257,660.56
TOTAL	\$ 14,857,174.00	\$ 6,378,615.74	\$ 6,733,055.24	\$ 11,616,851.97	\$ 1,200,740.31	\$ 24,918,846.16	\$ 22,196,292.00	\$ 22,196,292.00	\$ 22,196,292.00	\$ 21,226,982.84	\$ 2,722,554.16

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
INGRESOS PROPIOS	\$ 11,827,980.00	\$ 3,346,167.43	\$ 3,702,606.93	\$ 10,958,083.39	\$ 10,958,083.39	\$ 11,471,540.50	\$ 11,264,307.46	\$ 11,264,307.46	\$ 11,264,307.46	\$ 10,616,388.33
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 26,791,007.00	\$ 2,883,392.31	\$ 2,883,392.31	\$ 7,715,789.94	\$ 7,715,789.94	\$ 26,791,007.00	\$ 25,533,346.44	\$ 25,533,346.44	\$ 25,533,346.44	\$ 25,372,461.42
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 26,791,007.00	\$ 2,883,392.34	\$ 2,883,392.34	\$ 7,715,789.84	\$ 7,715,789.84	\$ 26,791,007.00	\$ 25,533,346.44	\$ 25,533,346.44	\$ 25,533,346.44	\$ 25,372,461.43
TOTAL	\$ 65,409,994.00	\$ 9,112,952.08	\$ 9,469,391.58	\$ 26,389,663.17	\$ 26,389,663.17	\$ 65,053,554.50	\$ 62,331,000.34	\$ 62,331,000.34	\$ 62,331,000.34	\$ 61,361,291.18

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

RECURSOS PROPIOS

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.401.112,00	\$ -	\$ 97.632,53	\$ 69.855,53	\$ -	\$ 1.373.335,00	\$ 1.245.345,39	\$ 1.245.345,39	\$ 1.245.345,39	\$ 1.245.345,39	\$ 127.988,61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20.320,00	\$ 1.101.516,35	\$ 453.280,63	\$ 100.307,58	\$ -	\$ 708.944,30	\$ 698.483,67	\$ 698.483,67	\$ 698.483,67	\$ 698.483,67	\$ 70.460,63
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 601.704,00	\$ 1.667.782,11	\$ 2.632.991,89	\$ 3.290.727,73	\$ 15.240,00	\$ 2.991.981,95	\$ 2.991.981,95	\$ 2.991.981,95	\$ 2.991.981,95	\$ 2.991.981,95	\$ 0,00
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 325.120,00	\$ 165.005,20	\$ 107.420,00	\$ 92.180,00	\$ 298.901,30	\$ 176.583,90	\$ 167.801,10	\$ 167.801,10	\$ 167.801,10	\$ 167.801,10	\$ 8.782,80
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 70.603,90	\$ 70.613,91	\$ 235.877,08	\$ -	\$ 235.867,97	\$ 235.867,97	\$ 235.867,97	\$ 235.867,97	\$ 229.743,17	\$ -0,00
	TOTAL	\$ 2.428.256,00	\$ 3.005.507,96	\$ 3.381.947,06	\$ 3.788.037,92	\$ 314.141,30	\$ 5.546.713,12	\$ 5.339.480,98	\$ 5.339.480,98	\$ 5.339.480,98	\$ 4.691.560,95	\$ 207.233,04

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.484.450,00	\$ -	\$ 97.632,53	\$ 139.008,12	\$ 139.008,12	\$ 1.386.817,47	\$ 1.258.827,86	\$ 1.258.827,86	\$ 1.258.827,86	\$ 1.258.827,86	\$ 127.988,61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 131.291,00	\$ 1.259.613,11	\$ 502.386,39	\$ 176.836,58	\$ 176.836,58	\$ 679.427,72	\$ 668.967,09	\$ 668.967,09	\$ 668.967,09	\$ 660.329,05	\$ 70.460,63
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6.685.937,00	\$ 1.794.438,18	\$ 2.639.648,96	\$ 9.232.149,91	\$ 9.232.148,91	\$ 7.620.727,22	\$ 7.620.727,22	\$ 7.620.727,22	\$ 7.620.727,22	\$ 7.097.578,63	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 927.100,00	\$ 165.005,20	\$ 107.420,00	\$ 629.940,10	\$ 629.940,10	\$ 985.285,20	\$ 976.502,40	\$ 976.502,40	\$ 976.502,40	\$ 976.502,40	\$ 8.782,80
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 599.292,00	\$ 135.506,94	\$ 135.918,05	\$ 781.148,68	\$ 781.148,68	\$ 599.262,89	\$ 599.262,89	\$ 599.262,89	\$ 599.262,89	\$ 593.158,09	\$ -
	TOTAL	\$ 11.827.980,00	\$ 3.346.167,43	\$ 3.702.606,93	\$ 10.959.083,39	\$ 10.959.083,39	\$ 11.471.540,00	\$ 11.264.307,46	\$ 11.264.307,46	\$ 11.264.307,46	\$ 10.616.368,33	\$ 207.233,04

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

RECURSOS ESTATALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5.075.769,79	\$ 466.250,80	\$ 466.250,80	\$ 3.296.317,34	\$ -	\$ 8.372.087,13	\$ 7.114.426,57	\$ 7.114.426,57	\$ 7.114.426,57	\$ 7.114.426,57	\$ 1.257.660,56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 542.713,00	\$ 294.050,20	\$ 294.050,20	\$ 134.074,65	\$ 327.096,85	\$ 349.690,80	\$ 349.690,80	\$ 349.690,80	\$ 349.690,80	\$ 349.690,80	\$ 0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 595.976,21	\$ 925.253,04	\$ 925.253,04	\$ 484.515,03	\$ 116.202,65	\$ 964.288,59	\$ 964.288,59	\$ 964.288,59	\$ 964.288,59	\$ 803.393,57	\$ 0,00
	TOTAL	\$ 6.214.459,00	\$ 1.685.554,04	\$ 1.685.554,04	\$ 3.914.907,02	\$ 443.299,50	\$ 9.686.066,52	\$ 8.428.405,96	\$ 8.428.405,96	\$ 8.428.405,96	\$ 8.267.510,94	\$ 1.257.660,56

RECURSOS ESTATALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 22.786.971,00	\$ 928.354,47	\$ 928.354,47	\$ 5.295.290,65	\$ 5.295.290,65	\$ 22.786.971,00	\$ 21.529.310,44	\$ 21.529.310,44	\$ 21.529.310,44	\$ 21.529.310,44	\$ 1.257.660,56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.667.849,00	\$ 610.208,67	\$ 610.208,67	\$ 997.840,89	\$ 997.840,89	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2.336.187,00	\$ 1.344.829,17	\$ 1.344.829,17	\$ 1.422.658,40	\$ 1.422.658,40	\$ 2.336.187,00	\$ 2.336.187,00	\$ 2.336.187,00	\$ 2.336.187,00	\$ 2.175.291,98	\$ 0,00
	TOTAL	\$ 26.791.007,00	\$ 2.883.392,31	\$ 2.883.392,31	\$ 7.715.789,94	\$ 7.715.789,94	\$ 26.791.007,00	\$ 25.533.346,44	\$ 25.533.346,44	\$ 25.533.346,44	\$ 25.372.451,42	\$ 1.257.660,56

RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5.075.769,79	\$ 466.250,81	\$ 466.250,81	\$ 3.296.317,37	\$ -	\$ 8.372.087,16	\$ 7.114.426,60	\$ 7.114.426,60	\$ 7.114.426,60	\$ 7.114.426,60	\$ 1.257.660,56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 542.713,00	\$ 294.050,31	\$ 294.050,31	\$ 134.074,73	\$ 327.096,87	\$ 349.690,86	\$ 349.690,86	\$ 349.690,86	\$ 349.690,86	\$ 349.690,86	\$ 0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 595.976,21	\$ 925.253,02	\$ 925.253,02	\$ 484.514,93	\$ 116.202,64	\$ 964.288,50	\$ 964.288,50	\$ 964.288,50	\$ 964.288,50	\$ 803.393,49	\$ 0,00
	TOTAL	\$ 6.214.459,00	\$ 1.685.554,14	\$ 1.685.554,14	\$ 3.914.907,03	\$ 443.299,51	\$ 9.686.066,52	\$ 8.428.405,96	\$ 8.428.405,96	\$ 8.428.405,96	\$ 8.267.510,95	\$ 1.257.660,56

RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 22.786.971,00	\$ 928.354,48	\$ 928.354,48	\$ 5.295.290,67	\$ 5.295.290,67	\$ 22.786.971,00	\$ 21.529.310,44	\$ 21.529.310,44	\$ 21.529.310,44	\$ 21.529.310,44	\$ 1.257.660,56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.667.849,00	\$ 610.208,73	\$ 610.208,73	\$ 997.840,98	\$ 997.840,98	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 1.667.849,00	\$ 0,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2.336.187,00	\$ 1.344.829,13	\$ 1.344.829,13	\$ 1.422.658,19	\$ 1.422.658,19	\$ 2.336.187,00	\$ 2.336.187,00	\$ 2.336.187,00	\$ 2.336.187,00	\$ 2.175.291,99	\$ 0,00
	TOTAL	\$ 26.791.007,00	\$ 2.883.392,34	\$ 2.883.392,34	\$ 7.715.789,84	\$ 7.715.789,84	\$ 26.791.007,00	\$ 25.533.346,44	\$ 25.533.346,44	\$ 25.533.346,44	\$ 25.372.451,43	\$ 1.257.660,56

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

OTROS RECURSOS

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$-	\$ 205,092,25	\$-	\$-	\$-	\$ 205,092,25	\$ 26,370,26	\$ 26,370,26	\$ 26,370,26	\$ 26,370,26	\$ 178,721,99
3000	SERVICIOS GENERALES	\$-	\$ 647,121,61	\$-	\$-	\$-	\$ 647,121,61	\$ 12,721,61	\$ 12,721,61	\$ 12,721,61	\$ 12,721,61	\$ 634,400,00
4000	TRANSFERENCIAS	\$-	\$ 296,000,00	\$-	\$-	\$-	\$ 296,000,00	\$ 140,000,00	\$ 140,000,00	\$ 140,000,00	\$ 140,000,00	\$ 156,000,00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$-	\$ 47,500,00	\$ 3,826,79	\$-	\$-	\$ 43,673,21	\$ 46,700,00	\$ 46,700,00	\$ 46,700,00	\$ 46,700,00	-\$ 3,026,79
	TOTAL	\$-	\$ 1,195,713,86	\$ 3,826,79	\$-	\$-	\$ 1,191,887,07	\$ 225,791,87	\$ 225,791,87	\$ 225,791,87	\$ 225,791,87	\$ 996,095,20

OTROS RECURSOS

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$-	\$ 368,971,70	\$-	\$-	\$-	\$ 368,971,70	\$ 190,249,71	\$ 190,249,71	\$ 190,249,71	\$ 190,249,71	\$ 178,721,99
3000	SERVICIOS GENERALES	\$-	\$ 757,210,09	\$ 97,47	\$-	\$-	\$ 757,121,62	\$ 122,721,62	\$ 122,721,62	\$ 122,721,62	\$ 122,721,62	\$ 634,400,00
4000	TRANSFERENCIAS	\$-	\$ 728,000,00	\$-	\$-	\$-	\$ 728,000,00	\$ 572,000,00	\$ 572,000,00	\$ 572,000,00	\$ 572,000,00	\$ 156,000,00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$-	\$ 1,842,446,81	\$ 749,239,11	\$-	\$-	\$ 1,093,207,70	\$ 1,022,249,17	\$ 1,022,249,17	\$ 1,022,249,17	\$ 1,022,249,17	\$ 70,960,03
	TOTAL	\$-	\$ 3,696,638,60	\$ 749,336,58	\$-	\$-	\$ 2,947,303,02	\$ 1,907,220,50	\$ 1,907,220,50	\$ 1,907,220,50	\$ 1,907,220,50	\$ 1,040,082,52

----- **Acuerdo SO/1/2019/14** -----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.

15.- Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra el Lic. José Luis Matía Sandoval comenta que, al cierre del ejercicio fiscal 2018 se detectó un ahorro del ejercicio por la cantidad de \$ 2,914,007.39 pesos y un superávit por \$ 2,722,554.16 pesos, en el estado de situación financiera se observaron resultados por los ejercicios anteriores por una cantidad de \$13,353,083.40 pesos y un ahorro del ejercicio antes mencionado por la cantidad de \$ 2,914,007.39 pesos, se solicita al Organismo el reintegro de la suma de las cantidades antes mencionadas, las cuales dan un importe de 16,267,090.79. La Mtra. Margarita M. Leo Cuevas comenta que lo anterior, obedece a los proyectos especiales, que no se ejercen al final del año y se marca en el estado del ejercicio, así como cuando se ejerce al siguiente año se establece así. El Dr. Julio Márquez Rodríguez menciona que se puede revisar y desglosarse por año, para presentarse de manera correcta. La L.A. Karina López Bolio, manifiesta que se deberán Incluir los estados analíticos presupuestales del ingreso y egresos, es importante

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019

precisar que los puntos del 13 al 15 quedarán como presentados hasta contar con el dictamen del auditor externo y el informe de la Comisario Pública con fundamentos en el Artículo 14 Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. El Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta si se tiene alguna otra participación al respecto y en virtud de que no existen comentarios, se da por presentado dicho punto. -----

Cuenta Pública 2018
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2018	Año 2017	CONCEPTO	Año 2018	Año 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	14,812,451.84	11,952,005.65	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,219,985.21	7,804,821.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,374,325.57	8,142,922.61	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Percepciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detallere de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía (o Administración a Corto Plazo)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	6,618,408.15	7,627,813.72
Total de Activos Circulantes	23,186,776.31	21,094,928.26	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	13,838,394.36	15,432,635.24
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,740,741.02	48,952,521.35	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	58,400,372.57	63,596,945.84	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,502,403.07	2,002,403.07	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-45,824,100.39	-48,007,200.97	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía (o en Administración a Largo Plazo)	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detallere de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	13,838,394.36	15,432,635.24
Total de Activos No Circulantes	63,528,358.27	68,226,479.30	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	86,515,134.58	87,321,417.56	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,338,280.99	1,218,688.96
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	2,338,280.99	1,218,688.96
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	70,338,459.23	70,676,093.58
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,914,007.39	2,442,272.73
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,283,083.40	10,919,714.58
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	54,071,368.44	57,387,102.95
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Termino de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	72,676,740.22	71,896,782.32
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	86,515,134.58	87,321,417.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

Cuenta Pública 2018
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pasa)

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	11,471,540.50	10,216,354.05
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	11,333,281.00	10,137,236.20
Productos de Tipo Comenta	83,826.50	40,434.65
Aprovechamientos de Tipo Comenta	44,481.00	38,682.00
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones.	54,710,676.99	48,821,057.18
Participaciones y Aportaciones	1,128,898.99	2,605,795.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	53,581,778.00	46,215,262.00
Otros Ingresos y Beneficios	624,987.68	490,987.73
Ingresos Financieros	624,987.68	490,987.73
Incremento por Valuación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Delincuencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	66,807,208.18	59,498,408.96
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	61,096,186.38	55,421,136.65
Servicios Personales	44,317,448.74	38,854,348.35
Materiales y Suministros	4,324,914.80	3,174,742.02
Servicios Generales	12,453,822.84	13,502,046.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,548,502.40	1,112,142.31
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,473,202.40	941,695.98
Ayudas Sociales	75,200.00	170,400.05
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Estado	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,276,703.01	511,865.27
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	1,276,703.01	511,865.27
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	63,893,391.79	57,045,136.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,913,807.39	2,443,272.73

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

- Acuerdo SO/II/2019/15 -

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018., en la I Sesión Ordinaria 2019.

16.- Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra el Lic. José Luis Matía Sandoval solicita al organismo incluir la captura de pantalla del portal de tramites de la secretaria de finanzas publicas del impuesto sobre de la nómina del trimestre correspondiente que sería octubre diciembre, con referente al pago de tenencia vehicular, anexar el documento que amparen los pagos realizados, si es que ya lo hicieron, enseguida el Dr. Julio Márquez Rodríguez, menciona que en cuanto se tenga el recurso se realizará el pago y se publicará como está establecido.

- Acuerdo SO/II/2019/16 -

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre – diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.

17.- Presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Haciendo uso de la palabra el Lic. José Luis Matía Sandoval, comenta que el organismo excede el 30% la modalidad de adjudicación directa y se les solicita respetuosamente se apeguen al reglamento. Enseguida el Dr. Julio Márquez Rodríguez, menciona que hay algunos insumos como son por ejemplo los títulos, el examen de CENEVAL, el examen TOEFL, algún tipo de software que de alguna manera nos mueve no, pero estamos ya buscando alternativas que no nos comprometan en este sentido una de ellas por ejemplo es buscar exámenes alternos que no tengan, derechos de propiedad, no se algunos otros mecanismos que no necesariamente se apegue a la adjudicación directa, vamos a buscar algunos otros mecanismos eso nos va a ayudar para poder mejorar este cumplimiento.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

TIPO DE MODALIDAD	%	PROGRAMADO	ATO TRIMESTRE											
			TRANSFERENCIAS		RECALIBRACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
Licitación Pública	26%	\$ -	\$ 178,175.78	\$ 184,552.42	\$ 1,105,288.84	\$ -	\$ 1,098,910.20	\$ 1,098,910.20	\$ 1,098,910.20	\$ 1,098,910.20	\$ 1,098,910.20	\$ -	0.00	
Invitación a 3 proveedores	31%	\$ 535,563.30	\$ 1,838,564.40	\$ 1,257,036.78	\$ 704,386.02	\$ 188,126.80	\$ 1,838,360.14	\$ 1,823,262.91	\$ 1,823,262.91	\$ 1,823,262.91	\$ 1,823,262.91	\$ 1,174,258.66	\$ 12,087.23	
Adjudicación Directa	43%	\$ 1,577,807.00	\$ 2,478,547.13	\$ 1,743,722.47	\$ 869,567.44	\$ 530,483.19	\$ 2,661,715.91	\$ 2,593,352.51	\$ 2,593,352.51	\$ 2,593,352.51	\$ 2,593,352.51	\$ 2,388,026.10	\$ 98,363.40	
SUBTOTAL PAAAYB	100%	\$ 2,113,370.30	\$ 4,495,287.31	\$ 3,185,311.67	\$ 2,679,256.30	\$ 716,609.99	\$ 5,385,986.25	\$ 5,315,525.62	\$ 5,315,525.62	\$ 5,315,525.62	\$ 5,315,525.62	\$ 4,662,194.95	\$ 70,460.63	
Perdidas no sujetas al PAAAYB	34%	\$ 966,032.12	\$ 783,221.02	\$ 2,410,189.43	\$ 2,184,921.43	\$ 183,228.02	\$ 1,238,786.72	\$ 1,238,786.72	\$ 1,238,786.72	\$ 1,238,786.72	\$ 1,238,786.72	\$ 922,388.23	\$ -	0.00
TOTAL	100%	\$ 2,979,402.42	\$ 5,278,508.33	\$ 5,595,501.10	\$ 4,864,181.73	\$ 901,839.01	\$ 6,624,752.97	\$ 6,554,292.34	\$ 6,554,292.34	\$ 6,554,292.34	\$ 6,554,292.34	\$ 5,584,583.18	\$ 70,460.63	

TIPO DE MODALIDAD	%	PROGRAMADO	ACUMULADO										
			TRANSFERENCIAS		RECALIBRACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Licitación Pública	26%	\$ 2,987,444.32	\$ 179,621.45	\$ 337,427.26	\$ 5,208,623.28	\$ 5,208,623.28	\$ 2,829,638.51	\$ 2,829,638.51	\$ 2,829,638.51	\$ 2,829,638.51	\$ 2,829,638.51	\$ 2,829,638.51	\$ 2,829,638.51
Invitación a 3 proveedores	31%	\$ 3,564,456.45	\$ 2,184,002.84	\$ 1,749,677.70	\$ 2,407,483.76	\$ 2,407,483.76	\$ 3,988,781.09	\$ 3,988,684.36	\$ 3,988,684.36	\$ 3,988,684.36	\$ 3,988,684.36	\$ 3,537,660.10	\$ 3,537,660.10
Adjudicación Directa	43%	\$ 6,028,200.71	\$ 3,906,436.82	\$ 2,770,593.04	\$ 3,155,596.36	\$ 3,155,596.37	\$ 6,166,044.48	\$ 6,107,681.07	\$ 6,107,681.07	\$ 6,107,681.07	\$ 6,107,681.07	\$ 5,903,354.66	\$ 5,903,354.66
SUB-TOTAL PAAAYB	100%	\$ 11,580,101.48	\$ 6,272,061.11	\$ 4,867,698.00	\$ 10,771,703.40	\$ 10,771,703.41	\$ 12,984,464.68	\$ 12,924,003.94	\$ 12,924,003.94	\$ 12,924,003.94	\$ 12,924,003.94	\$ 12,270,673.27	\$ 12,270,673.27
Perdidas no sujetas al PAAAYB	34%	\$ 6,844,400.53	\$ 818,576.82	\$ 2,648,932.10	\$ 4,259,430.23	\$ 4,259,430.22	\$ 4,113,045.26	\$ 4,113,045.26	\$ 4,113,045.26	\$ 4,113,045.26	\$ 4,113,045.26	\$ 3,796,986.77	\$ 3,796,986.77
TOTAL	100%	\$ 17,424,602.01	\$ 7,090,637.93	\$ 7,407,630.10	\$ 16,031,133.63	\$ 16,031,133.63	\$ 17,107,609.94	\$ 17,037,049.20	\$ 17,037,049.20	\$ 17,037,049.20	\$ 17,037,049.20	\$ 16,067,340.04	\$ 16,067,340.04

- Acuerdo SO/1/2019/17 -

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018., en I Sesión Ordinaria 2019..

18.- Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Lic. José Luis Matía Sandoval solicita al organismo ya que presentan un ahorro real en el periodo octubre-diciembre 2018, de 7,596. 91, se haga el reintegro a la Secretaría de Finanzas Públicas, si es que es real lo presentan ustedes como ahorro, Enseguida el Dr. Julio Márquez Rodríguez, comenta que esos ahorros son direccionados para otro tipo de gastos, no teníamos conocimiento que los ahorros se reintegraran, así como tal, porque el espíritu del programa justamente es el disminuir insumos, hacer más eficiente el gasto que se tiene, sobre todo en consumibles, en este caso: papel, servicio telefónico y que eso nos permita dar más servicios es decir, en lugar de devolver nosotros diríamos si ahorramos en papel o si ahorramos en servicio telefónico nos va a permitir tener más comunicación o tener más ancho de banda en beneficio de nuestros propios estudiantes, más que verlo estrictamente en términos monetarios. Haciendo uso de la palabra el

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

Lic. José Luis Matía Sandoval, comenta al Dr. Márquez, que en el Artículo 14 fracción 3 de entidades paraestatales, dice que usted debe reintegrar y después usted vuelve a solicitar, a lo mejor es un poco engorroso y burocrático, pero así está indicado, usted lo reintegrar a la Secretaría de Finanzas y después, lo solicita por medio de Planeación Financiera a la Lic. Lili vega, pero si se tiene que hacer el reintegro, Enseguida el Dr. Julio Márquez Rodríguez menciona que así se hará.-

CAPÍTULO / PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	4TO. TRIMESTRE			ACUMULADO			ACCIONES
			AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	AHORRO REAL	AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	AHORRO REAL	
21201	Materiales y útiles de imp. y reprod.	\$ 297.277,00	\$ 59.136,00	\$ 2.000,00	-\$ 50.162,81	\$ 304.536,38	\$ 11.736,10	-\$ 7.258,48	Disminución de la adquisición de cartuchos.
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 162.135,00	\$ 40.536,00	\$ 3.000,00	-\$ 19.281,00	\$ 147.279,61	\$ 6.500,00	\$ 14.855,39	Telefonía IP mas recuperación de cuotas personal.
TOTAL		\$ 459.412,90	\$ 99.672,00	\$ 5.000,00	-\$ 69.443,81	\$ 451.815,99	\$ 20.236,10	\$ 7.596,91	

Acuerdo SO/II/2019/18

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.-

19.- Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

Lic. José Luis Matía Sandoval solicita al organismo que se llene nada más en el formato correspondiente.

Acuerdo SO/II/2019/19

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, en la I Sesión Ordinaria 2019.-

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

20.- Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. -----

Haciendo uso de la palabra el Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que, en este periodo se amplió justamente los bienes de la Universidad, hay muebles en este caso que son equipo, instrumental médico y de laboratorio y en suma fueron por una cantidad de 304,007.53 y al final del periodo por 109,152, 516.66 con lo cual también nos ayuda y contribuye para mejorar las condiciones de la enseñanza de la Universidad.-----

----- Acuerdo SO//2019/20 -----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018., en la I Sesión Ordinaria 2019.--

21.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018. -----

----- Acuerdo SO//2019/21 -----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.-----

22.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018. -----

Haciendo uso de la palabra el Dr. Julio Márquez Rodríguez comenta que se ha trabajado con la normatividad nueva que salió el año pasado respecto a transparencia, hoy ya tenemos 82 rubros validados de los 84, vamos cumpliendo con las solicitudes que van pidiendo en su momento las instancias de transparencia.-----

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019**

----- **Acuerdo SO//2019/22** -----

Con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.-----

----- **23.- Asuntos Generales.** -----

LIC. TITO DORANTES CASTILLO
Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

LIC. JOSÉ LUIS MATÍA SANDOVAL
Consejero Suplente Representante de
la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas del
Estado de Hidalgo.

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del
Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2019

**MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO
ZARCO TEJEDA**

Consejero Suplente, representante del
Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

LIC. EMMA SAN AGUSTÍN LEMUS

Consejero Suplente, representante del Lic.
Fernando Pérez Rodríguez, Presidente
Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
Comisaria Pública de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo

MTRO. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Invitado Especial, Representante del Lic.
Israel Félix Soto
Secretario Ejecutivo de la Política Pública
Estatad del Estado de Hidalgo

Dr. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
Rector

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las once horas del día seis de febrero del año dos mil diecinueve y son las que usan en sus actos públicos y privados.